

LUNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 211

JUNTA VECINAL DE ROIZ

CVE-2013-16220 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 73 de 17 de abril de 2009, de aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2009.*

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 73, de 17 de abril de 2009 aparece publicado el anuncio de la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2009 y se ha comprobado que es erróneo, y por lo tanto se procede a la anulación del mismo y, continuación, a su publicación íntegra.

La Junta Vecinal de Roiz, reunida en sesión celebrada el día 15 de agosto de 2013, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2009 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Roiz, 23 de octubre de 2013.

El presidente de la Junta Vecinal de Roiz,
Francisco Belloso Acebal.

[2013/16220](#)

CVE-2013-16220